



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA CON GARANTIA REAL propuesto por KELLY RODRIGUEZ MANTILLA contra LA SOCIEDAD INVERSIONES PLATA MOLINA LTDA, informando que no fue objetada la liquidación de Costas.

Simacota, 13 de Abril de 2023

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

EJECUTIVO MENOR CUANTIA HIPOTECARIO
RDO. 2022-00023-00

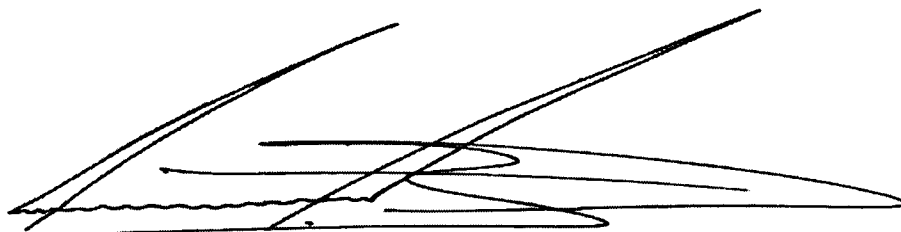
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Trece de Abril de Dos Mil

Veintitrés.

No habiendo sido objetada dentro del término de ley dentro del presente proceso Ejecutivo de Menor Cuantía con Garantía Titulo Hipotecario, la liquidación actualizada del crédito, conforme el artículo 446 del C.G.P. el despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN